ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Acta Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000490 de 2026-09-16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000490 de 2026-09-16

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	ORDEN		CONVENIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	000490 ✓	de	16 de Septiembre de 2026 ✓
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, CONFORME AL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
SUPERVISOR	NADIA MARCELA GARZON CORONADO		
EJECUTOR	ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA		

Valor inicial del contrato	$10.200.000,00 M.L.C.
Valor del anticipo del contrato	$0,00 M.L.C.
Valor adiciones	$0,00 M.L.C.
Valor presente acta parcial 1	$1.680.000,00 M.L.C.
Duración inicial del contrato	Dos (2) MESES Y Veinticinco (25) DIAS
Fecha inicio periodo de este pago	2026-09-17 ✓
Fecha final periodo de este pago	2026-09-30 ✓
ACTA PARCIAL	

En Monterrey - Casanare, a los Un(01) días del mes de Octubre del 2026, se reunieron ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118200206 de VILLANUEVAen calidad de Contratista y NADIA MARCELA GARZON CORONADO, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor,con el fin de suscribir Acta de Pago Parcial No. 1 del No. 000490, previa presentación de informe de actividades, pagos de seguridad social y ARL.

Fecha de inicio del contrato	2026-09-17
Fecha de terminación del contrato	2026-12-11
Fecha final del contrato después de prórrogas y suspensiones	2026-12-11

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

Acta Parcial No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000490 de 2026-09-16

ACTA PARCIAL

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$10.200.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$10.200.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$1.680.000,00	$0,00	$1.680.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$8.520.000,00		
TOTAL	$10.200.000,00	$0,00	$1.680.000,00

Observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron a los Un(01) días del mes de Octubre del 2026.

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Supervisor(a)

ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA
Contratista

Proyectó: NOLVIS MARIÑO SANCHEZ

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT. 891857 824 3

Monterrey, Casanare	DD	MM	AA
	01	10	2026

Doctora:
NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X	No.	000490	FECHA:	16 de septiembre de 2026

CONTRATISTA:	ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA	NIT	1.118.200.206	DV	8

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No.	001	DD	MM	AA	HASTA	DD	MM	AA
		17	09	2026		30	09	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, CONFORME AL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	2,25	MESES	Meses ejecutados	0,47
2.2 Plazo Adicional	0		Meses cobrados y Pagados	0,00
2. Total plazo	2,25			

	DD	MM	AA
3. Fecha de Inicio	17	09	2026
3. Fecha deAdicional	00	00	0
4. Fecha de Terminación	11	12	2026
4.1 Nueva Fecha de Terminación	XX	XX	XX

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	$	10.200.000,00
Valor Adicional	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	10.200.000,00

B. ESTADO FÍSICO					
Hasta la fecha	DD	M	AA	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a la fecha	20,74%
	30	09	2026	del contra una prog 100% quedando un saldo por ejecutar del	79,26%

C. ESTADO FINANCIERO						
Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios				$		10.200.000,00
Valor anticipo				$		-
Valor actas parcial anterior				$		-
Valor a Pagar a la Fecha	DD	MM	AA	$	$	1.680.000,00
	01	10	2026			
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato				$		8.520.000,00

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

	ACTIVIDADES
	Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos en las actuaciones frente al acceso a la justicia, así como en la recepción, orientación y trámite de denuncias registradas en el Sistema Único de Información de Denuncias (SUIP).
1	Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 30 del mes de septiembre de 2026, brindé orientación y asistencia jurídica para la recepción y registro en el SUIP, de las denuncias que a continuación se relacionan:
	1.1. Noticia Criminal No. 851626001183202610158 de fecha 22/09/2026. Delito: Estafa. (Anexo 1)
	Estructurar informes estadísticos de manera mensual, mediante la recopilación, organización y análisis de las variables relevantes asociadas a las denuncias recibidas en el marco del objeto contractual.
2	2.1. Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 30 del mes de septiembre de 2026, recopilé, organicé y registré variables relevantes de las denuncias recepcionadas en el SUIP, incluyendo noticia criminal, tipo penal, modalidad, fecha, hora, lugar de ocurrencia de los hechos y observaciones sobre datos relevantes de las mismas, y posteriormente estructuré informe estadístico consolidando dicha información. (Anexo 2)
	Brindar apoyo jurídico en la elaboración, análisis y revisión de documentos de carácter legal, como resultado de las actuaciones qué se requieran en el marco del objeto contractual.
	Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 30 del mes de septiembre de 2026, brindé apoyo jurídico en la elaboración, revisión y análisis de los siguientes documentos:

3	3.1. Revisión y análisis jurídico de procesos en etapa de investigación, mediante el estudio de las actuaciones y elementos materiales probatorios obrantes en cada caso, con el propósito de determinar las actuaciones procesales requeridas para la adecuada orientación y continuidad de la investigación, así como establecer la procedencia de la formulación de imputación o la adopción de las demás actuaciones jurídicas y procesales a que haya lugar, dentro de los siguientes procesos: - 851626001182202100153 - Homicidio culposo - 85162610546820l280194 - Homicidio culposo - 850016001172201701169 - Fraude a resolución judicial - 851626001189202500034 - Deforestación - 854406001217202000218 - Acceso carnal abusivo con menor de catorce años - 854406001217202500082 - Acceso carnal abusivo con menor de catorce años - 500016000563202416479 - Acceso o acto sexual con persona puesta en incapacidad de resistir.
	3.2. Elaboración de orden de archivo dentro de los siguientes procesos: - 851626001183202310055 - Constreñimiento ilegal. - 851626001183202610089 - Constreñimiento ilegal. - 850016001172202152917 - Disparo de arma de fuego. - 850016001183201700081 - Abuso de confianza. - 850016001172202151841 - Acceso carnal violento. - 850016001172202313233 - Acoso sexual.
	3.3. Revisión y verificación de las actuaciones adelantadas dentro del proceso con número de noticia criminal 851623189001202200237 por el delito de acto sexual abusivo con menor de catorce años. Realizando posteriormente, una revisión detallada de toda la información aportada dentro de las pruebas testimoniales practicadas mediante interrogatorios directos, contrainterrogatorios, interrogatorios redirectos y en general, toda la información suministrada por los testigos dentro del referido proceso, efectuando una recopilación de la información relevante para alegatos de conclusión.
	3.4. Revisión jurídica de procesos que se encuentran en etapa de investigación, con el fin de identificar la configuración de causales de archivo dispuestos en la Ley 906 de 2004, registrados con los siguientes números de noticia criminal: 851626001183201200102 - 854406001217202000150 - 851626001189202000002 - 851626001189202000012 - 851396105475201800046 - 851626105468201480020 - 851626001183201400103 - 854406001217202300221 - 851626001183202400150 - 851626001189202100078 - 854106001186201600320 - 854406001217202000158 - 854406001217202200280 - 851626001189202100078 - 851626001183202000050 - 851626001189202400114 - 854406001217202200280 - 854406001217202500107 - 851626001183200900076 - 854406001217202300252.

	3.5. Brindé apoyo jurídico en el desarrollo de las actividades relacionadas con gestiones encaminadas a la recopilación de la información necesaria para la ubicación y citación de testigos para garantizar su comparecencia a las audiencias y demás diligencias procesales, contribuyendo al adecuado impulso y desarrollo de las investigaciones.
4	**Apoyar en el desarrollo de las acciones y/o actividades en cumplimiento a la implementación del proyecto denominado fortalecimiento del acceso a la justicia, la átención ciudadana y la articulación institucional para la seguridad y convivencia en el municipio de Monterrey y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027**
	4.1. Programé reunión con el equipo de gestores de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno de Monterrey, para el día 12 de octubre de 2026, con el fin de llevar a cabo socialización sobre las rutas de atención de denuncias y estadística delictiva conforme a las denunciadas recepcionadas en el Punto de Atención Fiscalía - PAF.
5	**Participar en la implementación, aplicación, sostenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral de Calidad y del Sistema de Control Interno adoptados por la Alcaldía, en concordancia con los lineamientos de la norma ISO 2001:2015 y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (VIPG), con el propósito de optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño institucional.**
	5.1. El día 24 de septiembre de 2026 participé en la mesa de trabajo realizada por la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia para socialización y capacitación sobre el Sistema de Gestión Integral de Calidad y Control Interno, enfocada en la mejora continua de la instiución en téminos de eficacia, eficiencia y efectividad. (Anexo 3)

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *
2 Acta de pago Parcial (2 copias)
3 Pago de Seguridad Social y Recibo
4 CERTIFICADO SUPERVISOR
5 Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
6 Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
7 Registro de Presupuestal CON 490
8 Copia RUT

Atentamente,

ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA
NIT. 1118200206 DV 8
Contratista

NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Supervisor
Secretaria de Despacho

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y RECEPCIÓN DE DENUCNIAS DEL 17 AL 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026

ANEXO No. 1

FISCALÍA

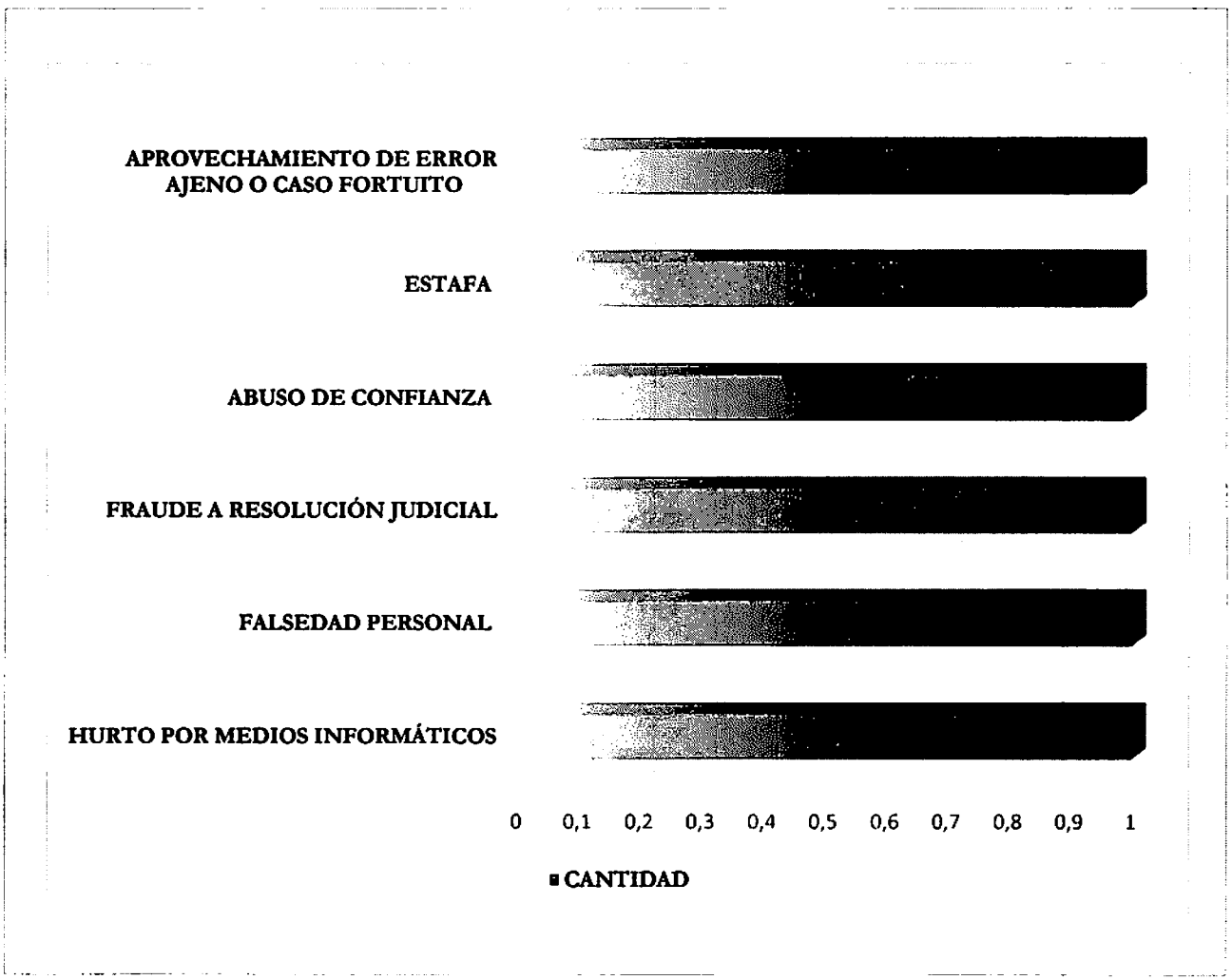
FISCALÍA 19 SECCIONAL MONTERREY CASANARE

REGISTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA			HORA		FIRMA	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
	DIA	MES	AÑO	DESDE:	HASTA			
Luis Manuel Cardenas.	22	09	26.	2:25pm	3:30pm			Se recepciona denuncia por Cobala.

ESTADÍSTICA DE DENUNCIAS RECEPCIONADAS - 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026



Gmail **Natalia Mambuscay Ortega <angienatalia125@gmail.com>**

ESTADISTICA DENUNCIAS MES DE SEPTIEMBRE

1 mensaje

Natalia Mambuscay Ortega <angienatalia125@gmail.com> 24 de septiembre de 2026 a las 16:30
Para: "secregobierno monterrey-casanare.gov.co" <secregobierno@monterrey-casanare.gov.co>

Doctora,
NADIA MARCELA GARZÓN CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

De manera atenta, me permito remitir el consolidado de las denuncias recibidas en el Punto de Atención a Fiscalía (PAF) del municipio de Monterrey, por parte de los profesionales de apoyo Andrés Felipe Perilla, Odys Faisuly Vargas y Angie Natalia Mambuscay Ortega, correspondiente al período comprendido entre el 16 y el 30 de septiembre de 2026.

Cordialmente,
ODYS FAISULY VARGAS
FELIPE PERILLA
ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA
Profesionales de apoyo – PAF

ESTADÍSTICA DE DENUNCIAS RECEPCIONADAS.pdf
197K

ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO - MIPG

ANEXO 3.

PLANILLA DE ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857 824 5

GESTION DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código: A-GIAC-F-09 Versión: 01

Res. 423 del 19 de mayo de 2022

TEMA Mesa de trabajo implementación Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG en el marco del proceso Gestión de Seguridad y Convivencia

Dirigido a: Contratistas

Fecha: 24/09/2026 **Hora:** 9:00 a.m **Lugar:** Oficina Gobierno

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	EMPLEO O ROL QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Daniel Lopez Verdo	[illegible]	Prof. Apoyo	Prof. Comunicaciones y Prot	
2	FERNANDA SUAREZ V	[illegible]	[illegible]	S. Cogniva	
3	Diana Cantor Cid	dcantor@hotmail.com	Prof. Apoyo	S Gobierno	
4	Nayely Garcia Nuevo	garcia315@gmail.com	Prof. Apoyo	S Gobierno	
5	Angelo Cristian Bonar	[illegible]	Prof. apoyo	S. Gobierno	
6	Eduardo Vega	eduardo.vega@gm.	Prof. apoyo	S Gob.	
7	Wilber Parra	[illegible]	Prof Apoyo	Sec. Gobierno	
8	Cesar Camilo Pinzon V	[illegible]	Apoyo Comun	Sec Gobierno	
9	Laura Gallisteros	[illegible]	Prof. Apoyo	G. Urbanos	
10	Alejandra Pineda	[illegible]	Apoyo Gestion	S. Gobierno	
11	Dayana Alejandra Cely	dayanamayes2020@.	Prof Contratista	S. Gobierno	
12	Jose Alexander Pinto	[illegible]	Prof. Contratista	S. Gobierno	
13	Olvis Fernely Vargas	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C	
14	Natalia Mambuscay	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C	
15	Andres Felipe Jara Parra	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C.	
16	Carmen Andrea Ayala G.	ayalaandrea0069@gmail.com	Prof. Apoyo	S.G.S.C	
17	Angie Carolina Vasquez	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C	
18	Hugo Arbey Garcia	[illegible]	Contratista	S. Gobierno	
19	Ibonna Katherine Forbes P	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C	
20	Yhonny L. Ojeda A	[illegible]	Prof. Ap.	S.G.S.C	
21	Yuri Alejandra Benavides	[illegible]	Prof. Apoyo	S.G.S.C	

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FISCALÍA 19 SECCIONAL MONTERREY CASANARE	Página 1 de 1
	CONSTANCIA	

HACE CONSTAR:

Que en el despacho de la Fiscalía 19 Seccional de Monterrey se ha llevado a cabo el contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, CONFORME AL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."** en las siguientes fechas:

Periodo: Del 17 al 30 de septiembre de 2026

Actividades llevadas a cabo por la señora ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA identificada con cedula de ciudadanía No. 1118200206 expedida en Villanueva, Casanare quien ha venido desarrollando las siguientes funciones:

Actividades:

1. Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos en las actuaciones frente al acceso a la justicia, así como en la recepción, orientación y trámite de denuncias registradas en el Sistema Único de Información de Denuncias (SUIP).

2. Estructurar informes estadísticos de manera mensual, mediante la recopilación, organización y análisis de las variables relevantes asociadas a las denuncias recibidas en el marco del objeto contractual.

3. Brindar apoyo jurídico en la elaboración, análisis y revisión de documentos de carácter legal, como resultado de las actuaciones qué se requieran en el marco del objeto contractual.

4. Apoyar en el desarrollo de las acciones y/o actividades en cumplimiento a la implementación del proyecto denominado fortalecimiento del acceso a la justicia, la atención ciudadana y la articulación institucional para la seguridad y convivencia en el municipio de Monterrey y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2024-2027.

5. Participar en la implementación, aplicación, sostenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral de Calidad y del Sistema de Control Interno adoptados por la Alcaldía, en concordancia con los lineamientos de la norma ISO 2001:2015 y

del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (VIPG), con el propósito de optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad en el desempeño institucional.

La presente se expide como constancia de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

MARIA EUGENIA MESA VARGAS
Coordinadora de Fiscalía Circuito de Monterrey

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118200206		MANSUSCAY ORTEGA ANGIE NATALIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6 no 16-45	MONTERREY-CASANARE	3206442844	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	680220602	95176549[illegible]	I	2026/10/02	2026/09/24	BANCOLOMBIA	0	$237,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$4,300		$0	$0		$237,300
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$4,300		$0	$0		$237,300
1	CC	1118200206 MANSUSCAY ANGIE	X																	23030 1	14	$817,089	$130,800	EPSC25	14	$817,089	$102,200		0	$0	$0	14-23	14	$817,089	0.522%	$4,300	0	$0	$0	No	$237,300
Total Afiliados(1)																						$817,089	$130,800			$817,089	$102,200			$0	$0			$817,089		$4,300		$0	$0		$237,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$130,800	$0	$0	$130,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$130,800	$0	$0	$130,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,300	$0	$0	$4,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$4,300	$0	$0	$4,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$102,200	$0	$0	$102,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$102,200	$0	$0	$102,200
TOTAL				1	$237,300	$0	$0	$237,300

60

Bancolombia

Comprobante en línea

24 Sep 2026 07:54

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 680220602

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
10.129.7.5

Fecha
24 Sep 2026 07:54

Referencia 2
CC

Número de factura
9511654915

Referencia 3
1118200206

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9511654915

Valor del Pago
$237.300

Número de comprobante
TR260924075403oyzAA4

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 9692**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA

Que recibí a satisfacción el informe parcial de actividades No. 1 y copia del pago de seguridad social de **ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.200.206, expedida en Villanueva Casanare, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios profesionales No. TRD.101.40.18- 000490 de fecha 16 de septiembre de 2026, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, CONFORME AL CONVENIO No. TRD. 103.13-00002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**, en el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2026 al 30 de septiembre de 2026.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NADIA MARCELA GARZON CORONADO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Proyectó: Nolvia Mariño Sánchez
Profesional Universitario
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Monterrey Casanare, 01 de octubre de 2026

Señores:
SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal
Monterrey Casanare

Ref: Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2026.

Yo, **ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.118.200.206, expedida en Villanueva, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo,** atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

 (Marque con una x) __X__

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales,** atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

 (Marque con una x) _____

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO

Toda vez que:

- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. _____

- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa. _____

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____

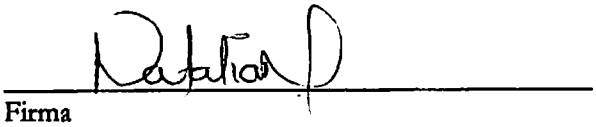
- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____

- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



Firma
Nombre: **ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA**
C.C. 1.118.200.206, expedida en Villanueva Casanare

FECHA			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
01	10	2026	001

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL				
NOMBRE	C.C.	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
ANGIE NATALIA MAMBUSCAY ORTEGA		X	1.118.200.206	8
DIRECCIÓN	TELÉFONO		CIUDAD	
CALLE 25A # 10A-43	3206442844		MONTERREY	

INFORMACION DE LA ENTIDAD			
NOMBRE	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY	X	891.857.824	3
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD	
Carrera 6 No. 15 72	098-6249890	MONTERREY	

PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN	
			UNITARIO	TOTAL
Del 17 al 30 de septiembre de 2026	14	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.490 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA, LA ATENCIÓN CIUDADANA Y LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, CONFORME AL CONVENIO NO. TRD. 103.13-00002 DEL 11 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	120.000,00	1.680.000,00
VALOR EN LETRAS (TOTAL): **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS**			TOTAL	1.680.000,00

CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORRO No. 30599739692 BANCOLOMBIA

FIRMA

Natalia

No. 1118200206-8

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS